



DECRETO EXENTO N° 2.353

RETIRO, 06 de Septiembre 2022

VISTOS:

1. - El Decreto Exento N° 188 de 14/01/2022, que aprueba Rol de Patentes Municipales Rol Alcoholes, Comerciales, Industriales, Profesionales, MEF., confeccionados por el Depto. de Patentes Municipales;
2. - El Art. 24 de la Ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales;
- 3.- El Decreto N° 5 con fecha de Promulgación 07/01/2021 y Publicación 13/03/2021 que adjudica contrato de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Tramo Talca-Chillán" a ejecutar por el sistema de concesiones y que dispone como nuevo concesionario a "Sociedad Concesionaria Ruta 5 Talca-Chillán S.A." Rut: 77.337.752-9 cuyo nombre de fantasía es "Survias Maule-Ñuble S.A".
4. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **APRUEBESE**, Modificación de Razón social de la Patente Municipal Definitiva Rol Comerciales N° 20.044, de Giro Concesión De Carreteras y Construcción emplazada en Hijuela Los Pinos km 322.560 de la Comuna de Retiro, a nombre de "Sociedad Concesionaria Ruta 5 Talca-Chillán S.A", Rut. N° 77.337.752-9, domiciliado en Cerro El Plomo 5420 Oficina 1501, Comuna de Las Condes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad Control Interno
- Archivo Depto. Patentes (2)

RECEIVED
OFFICE OF THE
COMMISSIONER OF
DEPARTMENT OF
CORRECTIONS



RECEIVED
OFFICE OF THE
COMMISSIONER OF
DEPARTMENT OF
CORRECTIONS